

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

2813 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (B.O.R.M. núm. 108, de 13 de mayo), La Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT1157/2009

Denunciado: HERNANDEZ MENDEZ, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL GRAN VIA Nº 81 piso 4.º pta. A
30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: SER ILEGIBLE LA PLACA DE MONTAJE DEL LIMITADOR. AL TRATARSE ESTA, TIPO PEGATINA, ENCONTRÁNDOSE DESPEGADA Y SER ILEGIBLE. NO SE OBSERVA MANIPULACIÓN. TACOGRAFO MARCA VEEDER-ROOT, MODELO SG-8456 Nº DE SERIE 791255.

Norma Infringida: Dir. 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE. R.D. 1417/2005

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con Art. 141.5 LOTT. Art. 198.5 ROTT.

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/03/2009

Fecha Incoación: 21/05/2009

Matrícula: MU-7440-BX

N.º Expediente: SAT1248/2009

Denunciado: MARMOLÉS MARIN GARCÍA HERMANOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Nº 26
30420 CALASPARRA (MURCIA)

Hechos: INADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD IMPUTABLE DE TRANSPORTISTA. SE COMPRUEBA A ATRÁS DEL DISCO ACTUAL Y ANTERIOR QUE CIRCULA A MÁS DE 90 KM/H. Y EL DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN NO ACTUA. TACÓGRAFO MARCA SIEMENS VDO. MODELO 1318.27 Nº DE SERIE 5104246.

Norma Infringida: Dir 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE R.D 1417/2005 (BOE 3-12)

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/03/2009

Fecha Incoación: 26/05/2009

Matrícula: MU-5836-BH

N.º Expediente: SAT2101/2009

Denunciado: SIEMPRE EN RUTA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CL PADRE MARTINEZ GARCIA Nº 33
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
Hechos: CIRCULAR EN VACIO, DESDE TORRE PACHECO HASTA MOLINA DE
SEGURA, CARECIENDO LA PLACA DE MONTAJE DEL PRECINTO REGLAMENTARIO.
TALLER INSTALADOR: EURO-21 SCTA (MM3 237) CON FECHA 04/11/08. DATOS DE
TACOGRAFO EN BOLETIN.
Norma Infringida: R(CE) 3821/85
Observaciones Art. Infringido:Art. 142.25 en relación con el Art.141.5 de la LOTT. Art.
198.5 ROTT.
Sanción Propuesta: 301,00 Euros
Fecha Denuncia: 14/05/2009
Fecha Incoación: 15/07/2009
Matrícula: 7982-CBC

N.º Expediente: SAT2106/2009
Denunciado: LOPEZ ASENSIO, ALFONSO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CT CARAVACA Nº 18
30800 LORCA (MURCIA)
Hechos: CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE LOS
TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO QUE EXISTA OBLIGACIÓN DE LLEVAR EN
EL VEHÍCULO. SOLO LLEVA EL PUESTO. SE ADJUNTA EL MISMO POR LLEVAR UNA
AMINORACIÓN DEL DESCANSO MÍNIMO DIARIO. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE
NO CONDUCE HABITUALMENTE ESTE VEHÍCULO. CONDUCTOR: JUAN MARTINEZ
NAVARRO.
Norma Infringida: R(CE) 3821/85
Observaciones Art. Infringido:Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT
Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 26/05/2009
Fecha Incoación: 15/07/2009
Matrícula: B-7502-TT

N.º Expediente: SAT2973/2009
Denunciado: ALEROM CONSTRUCCIONES SLU
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CL ALFONSO XIII Nº 121
30310 CARTAGENA (MURCIA)
Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR/EXPEDIDOR EN UN TRANSPORTE DE RESIDUOS,
ENTRE CUESTA BLANCA Y EL ALBUJON, PORTANDO DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO
DE LA MERCANCIA, AL QUE SE LE HAN OMITIDO LOS DATOS OBLIGATORIOS A RESEÑAR
DE: MATRICULA DEL VEHICULO Y MERCANCIA QUE TRANSPORTA. TRANSPORTISTA:
CONTENEDORES EL ZORRO SL. Matrícula: 6370-BXC.
Norma Infringida: O.FOM 238/03 31-1 (BOE 13-02)
Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT
Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 13/05/2009
Fecha Incoación: 28/09/2009
Matrícula:

N.º Expediente: SAT3098/2009
Denunciado: NOGUERA PEREZ, ANTONIO
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS
Ultimo domicilio conocido: CL CLAVILENOS Nº 11
30833 SANGONERA LA VERDE, MURCIA (MURCIA)
Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, SEGUN ACTA 334/09 QUE SE
ADJUNTA
Norma Infringida: Art.33.3 y 4 LOTT Art. 19 ROTT
Observaciones Art. Infringido:Art.140.6 LOTT Art.197.6 ROTT
Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros
Fecha Denuncia: 23/09/2009
Fecha Incoación: 09/10/2009
Matrícula:

N.º Expediente: SAT3257/2009
Denunciado: TRANSFRISUR ALCALA S L
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Ultimo domicilio conocido: CL CARDENAL CISNEROS Nº 12 pta. 7
41500 ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
Hechos: REALIZAR UNA CONDUCCION ININTERRUMPIDA DE 6 HORAS Y 20 MINUTOS.
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:30 H. DEL DIA 03/08/09 Y LAS 2:13 H. DEL
DIA 04/08/09 A NOMBRE DE ANDRES MARTINEZ. HOJA DE REGISTRO DEL VEHICULO
CON MATRICULA 3422-BMW TRACTOCAMION (TITULAR: JUAN ANTONIO DOMINGUEZ E
HIJOS SL, CIF: B91025536). TRANSPORTA AJOS, PIMIENTO ROJO Y UVA (ALBARANES
Nº 55, Nº 806 F-09 4 379, DESDE TORRE PACHECO HASTA CADIZ (PUERTO DE SANTA
MARIA). CONDUCTOR: ANDRES MARTINEZ VILLAREJO.
Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 7
Observaciones Art. Infringido:Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT
Sanción Propuesta: 2.000,00 Euros
Fecha Denuncia: 31/08/2009
Fecha Incoación: 22/10/2009
Matrícula: 9511-FVJ

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D. José Antonio Miñano Sánchez, Asesor de Apoyo Jurídico, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose



a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 26 de enero de 2010.—La Subdirectora General de Transportes,
Carmen Diges Mira.